

MENDOZA, **11 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 30734/22 caratulada: "*S/Selección de alumnos para actuar con la Orquesta Sinfónica UNCuyo-2022 - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 415/84-FA establece que, anualmente, se llamará a inscripción a los fines de seleccionar alumnos para que actúen como solistas con la Orquesta Sinfónica, con el objetivo de estimular a quienes se destaquen especialmente por su interpretación musical.

La propuesta de bases y la conformación de Jurado formulada oportunamente por la Dirección de Carreras Musicales.

Que, el acta del Jurado que intervino en dicha selección, propone el orden de méritos correspondiente a la Categoría "B" que fue convocada, también informa que la postulante Carla Melina VAZQUEZ, no se presentó a la prueba.

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de octubre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en la selección de alumnos para actuar con la Orquesta Sinfónica en la Temporada 2022 y establecer el siguiente orden de méritos:

Categoría B:

1°.- Julián SALCEDO

2°.- Alexis Jéssica MOREL


3°.- Sabina CERUTTI

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N° 286


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO